

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 781

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MISIÓN:

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Asesoramos a la Administración pública mediante la atención de consultas, asumimos los juicios en donde el Estado es demandado y demandante, elaboramos informes a la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, preparamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con los dictámenes, pronunciamientos y la normativa vigente.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2016	2017	2018
P.01.	Prevención y detección de la corrupción.	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del país.	Unidad de Medida		
			Persona capacitada.	2.475,00	2.723,00
P.02.	Representación del Estado.	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del país.	Unidad de Medida		
			Pago evitado en millones de colones.	10.880.276,00	11.520.292,00
P.03.	Atención de consultas jurídicas.	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del país.	Unidad de Medida		
			Consulta jurídica resuelta.	234,00	247,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto del periodo anterior.			
			Metas			
	Línea Base	2016	2017	2018	2019	
	7,00	9,00	10,00	11,00	12,00	
Fuente de Datos:	-Sistema Ética Pública.					
Notas Técnicas:	Se estima el incremento a partir de la base 2103 funcionarios (as) capacitados (as) en el año 2014. 2016: 9% de incremento, para un total de 2475 personas capacitadas. 2017: 10% de incremento, para un total de 2722 personas capacitadas. 2018: 11% incremento, para un total de 3021 personas capacitadas. 2019: 12% incremento, para un total de 3385 personas capacitadas.					
P.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.			
			Metas			
	Línea Base	2016	2017	2018	2019	
	98,00	85,00	90,00	92,00	94,00	
Fuente de Datos:	-Sistema de Información Gerencial.					

Notas Técnicas: Consultas acumuladas a partir del 2014 y años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas, en el año 2014 se logró el 68% que se obtuvo de 398 consultas de las 584 que quedaron sin resolver en el año 2013.

P.03.01. Gestión	Eficacia	Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores.			
		Metas			
	Línea Base	2016	2017	2018	2019
	68,00	73,00	75,00	78,00	80,00

Fuente de Datos: -Sistema de Información Gerencial.

Notas Técnicas: Consultas acumuladas a partir del 2014 y años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas, en el año 2014 se logró el 68% que se obtuvo de 398 consultas de las 584 que quedaron sin resolver en el año 2013.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO.	4.319.109.000	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
2 CONSULTIVA TÉCNICA-JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2.879.406.000	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
3 ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL.	479.901.000	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
4 REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.	959.802.000	NOTARÍA DEL ESTADO.
5 INFORMACIÓN JURÍDICA.	959.802.000	UNIDAD DE DIRECCIÓN SINALEVI.
Total del Programa	781	9.598.020.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		9.598.020.000
001	INGRESOS CORRIENTES		8.833.418.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		764.602.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	283	0	283
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	35	0	35
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	216	0	216
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	26	0	26

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2016
					TOTAL	9.598.020.000
0					REMUNERACIONES	8.177.518.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.802.377.000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.797.377.000
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	5.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14.000.000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.125.574.000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	742.511.000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.881.698.000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	541.000.000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	449.000.000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	511.365.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	623.216.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	591.256.000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	591.256.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	31.960.000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	31.960.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	612.351.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	324.712.000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	324.712.000

Registro		1.1.1.1.214.000-781-00			
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				95.880.000
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	95.880.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				191.759.000
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	191.759.000
1	SERVICIOS				959.458.000
101	ALQUILERES				234.200.000
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	99.428.000
10102	001	1120	1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.776.000
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	115.000.000
10104	001	1120	1320	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.496.000
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES	9.500.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				113.487.000
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15.600.000
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	42.000.000
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	16.800.000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	34.487.000
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.600.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				7.473.000
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	1.400.000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.500.000
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	550.000
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	123.000
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2.900.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				386.338.000
10402	001	1120	1320	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CUBRIR UN EVENTUAL NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR AD HOC PARA LA ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ESPECÍFICOS, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PGR N° 6815 Y/O REALIZAR ALGÚN DESEMBOLSO DENTRO DE LOS CONTRATOS QUE SE HAN SUSCRITO CUYOS PROCESOS JUDICIALES SE MANTIENEN VIGENTES).	5.000.000
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA CONTAR CON CRITERIO TÉCNICO, ESPECIALIZADO Y PROFESIONAL EN ESTE CAMPO, PARA GARANTIZAR LA UTILIZACIÓN RACIONAL, EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS QUE SE INVIERTEN EN EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES).	30.000.000
10405	001	1120	1320	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CANCELAR CONTRATOS DE RESPALDO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN UN SITIO ALTERNO Y DE SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES).	35.624.000
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PARA CANCELAR CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA No. 011-2014-LFCG, LIMPIEZA DE EDIFICIOS CON CONVENIO MARCO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA No. 006-2015-LFCG).	300.014.000

		Registro	1.1.1.1.214.000-781-00			
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, ASÍ COMO UNA PREVISIÓN PARA EL PAGO DE GASTOS PROCESALES REQUERIDOS POR MANDATO JUDICIAL).		15.700.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					53.775.000
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		1.150.000
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		45.200.000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		3.025.000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		4.400.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					59.700.000
10601	001	1120	1320	SEGUROS		59.700.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					100.735.000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		14.545.000
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		3.900.000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		25.000.000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5.150.000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		11.390.000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		37.000.000
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		3.750.000
109	IMPUESTOS					1.550.000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS		1.550.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					2.200.000
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS		200.000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES		2.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					71.552.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					49.425.000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		35.000.000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		14.350.000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		75.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					2.820.000
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		300.000
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		120.000
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS		50.000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		2.000.000
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		50.000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		150.000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		150.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					810.000
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		810.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					18.497.000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2.800.000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		13.694.000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		590.000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		850.000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		160.000
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		95.000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		308.000

Registro		1.1.1.1.214.000-781-00			
5	BIENES DURADEROS				223.602.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				75.332.000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	34.000.000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	41.332.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				118.270.000
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS	118.270.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				30.000.000
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	30.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				165.890.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				53.054.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				53.054.000
60103	001	1310	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	37.074.000
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	15.980.000
603	PRESTACIONES				110.000.000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	90.000.000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES	20.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				2.836.000
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES	2.836.000